# Qué es una necesidad educativa especial?

En el caso de niños y adolescentes cuyas capacidades de desarrollo y aprendizaje han estado reducidas durante mucho tiempo, las necesidades educativas especiales deben asumirse en el sentido de que ellos no pueden recibir un apoyo adecuado en clase sin una ayuda pedagógica especial.

Para un aprendizaje exitoso, se necesitan unas condiciones especiales y un apoyo individual que van más allá de las medidas educativas generales.

Las necesidades educativas especiales pueden identificarse en las áreas de apoyo al aprendizaje, desarrollo mental, desarrollo emocional y social, idioma, desarrollo físico y motor, así como a la audición y visión.

# ¿Qué es el Servicio Móvil de Educación Especial (MSD)?

El Servicio Móvil de Educación Especial está formado por profesores con conocimientos específicos en el campo del diagnóstico y el apoyo en la educación especial. Evalúan el estado actual de aprendizaje y desarrollo de su hijo, los recursos existentes y sugieren medidas de apoyo.

## ¿Cómo puede participar?

Además de participar activamente en los debates y consultas, puede contribuir significativamente al proceso de toma de decisiones facilitando al MSD copias de todos los documentos de que disponga en este contexto en una fase temprana. Entre ellos se incluyen:

- documentos terapéuticos / médicos / psicológicos (por ejemplo, logopedia, terapia ocupacional, fisioterapia, centro pediátrico social, centro de autismo)
- Recomendaciones del examen de acceso a la escuela
- informes médicos especializados
- declaración psicológica escolar
- documentación de desarrollo del centro de día y del centro de intervención temprana
- plan de desarrollo pedagógico

Si se determina que su hijo tiene necesidades educativas especiales, deben crearse las condiciones necesarias para la transición, por ejemplo, entre la escuela primaria y la escuela secundaria, para que el apoyo pueda continuar con éxito. Por lo tanto, debe informar inmediatamente al centro escolar receptor sobre las necesidades educativas especiales de su hijo y aportar documentos como evaluaciones, planes de apoyo e informes de desarrollo.



# En marcha

# Información para padres sobre la evaluación de las necesidades educativas especiales

Queridos padres,

Se estima que su hijo tiene necesidades educativas especiales. Ahora se va a comprobar esta presunción. Para que no se enfrente a esta comprobación con incertidumbre, preocupaciones y preguntas, nos gustaría informarle sobre los pasos del proceso y los contenidos importantes.

Para nosotros es muy importante que usted participe desde el principio como experto de su hijo. Usted conoce a su hijo y desea las mejores oportunidades posibles para su desarrollo. Como expertos en apoyo escolar, los profesores del colegio de su hijo y del colegio especial están a su disposición para asesorarle.

Este folleto pretende ofrecerle una primera visión general de los términos y pasos más importantes del proceso de asesoramiento y del procedimiento para determinar las necesidades educativas especiales.

Todas las normativas legales pueden consultarse en Internet: www.revosax.sachsen.de:

- Ley escolar del Estado Libre de Sajonia (SächsSchulG)
- Reglamento escolar para escuelas especiales (SOFS)
- Reglamento escolar para escuelas primarias (SOGS)
- Reglamento escolar para centros de enseñanza secundaria superior y nocturna (SOOSA)
- Reglamento escolar de las Escuelas Comunitarias (SOGES)
- Reglamento escolar de los Institutos de Enseñanza Secundaria (SOGYA)
- Modelo de necesidades educativas especiales y orientación VwV (VwV Muster sonderpädagogischer Förderbedarf und Beratung)

SONDERPÄDAGOGISCHE DIAGNOSTIK UND FÖRDERUNG



Editor y redactor: Oficina Estatal de Escuelas y Educación, Reichenhainer Straße 29 a, 09126 Chemnitz, Tel: +49 371 5366-0, Correo electrónico: poststelle@lasub.smk.sachsen.de, www.lasub.smk.sachsen.de

Diseño y composición tipográfica: September Markenführung GmbH

## 1) Asesoramiento

#### **Objetivo**

Consulta sobre necesidades de apoyo, recursos y ayuda

#### Contenido

- Charlas con las personas implicadas en el desarrollo de su hijo
- Si es necesario, observación de su hijo v de su entorno de aprendizaie
- Análisis de los resultados médicos<sup>2</sup>, psicológicos y terapéuticos existentes<sup>3</sup>

#### Participantes4

- Ustedes como padres
- Su hijo
- Profesores
  (si procede, especialistas educativos<sup>5</sup>)
- Profesores del MSD<sup>6</sup>

### **Resultados**

Los profesores del MSD<sup>6</sup> elaboran un informe de los resultados con recomendaciones

- para el apoyo individual de su hijo en la escuela,
- medidas extraescolares bajo la responsabilidad parental,
- en caso necesario, para asesoramiento adicional y
- en caso necesario, iniciar el procedimiento para determinar las necesidades educativas especiales.

La solicitud de un procedimiento para determinar las necesidades educativas especiales puede presentarla tanto usted como la escuela de su hijo.

# 2) Diagnóstico<sup>1</sup>

#### **Objetivo**

Recomendaciones para la organización del apovo

#### Contenido

Diagnósticos educativos especiales, p. ei:

- Charlas con las personas implicadas en el desarrollo de su hijo
- Observación de su hijo y de su entorno de aprendizaje
- Exámenes
- Análisis de los resultados médicos<sup>2</sup>, psicológicos y terapéuticos existentes<sup>3</sup>

## Participantes4

- Ustedes como padres
- Su hijo
- Profesores
  (si procede, especialistas educativos<sup>5</sup>)
- Profesores del MSD<sup>6</sup>

#### Resultados

Los profesores del MSD<sup>6</sup> elaboran un informe sobre las necesidades educativas especiales, en el cual se incluyen

- declaraciones sobre posibles necesidades educativas especiales,
- se hacen recomendaciones sobre el curso educativo y el lugar de escolarización,
- sugerencias de apoyo y
- se describen los requisitos del lugar de educación y enseñanza.

Recibirá una copia del informe.

# 3) Comité de apoyo

#### Objetivo

Recomendaciones para el diseño del apovo

#### Contenido

- Explicación de la opinión de los expertos y de las condiciones para el éxito del apoyo
- Posibilidad de preguntas y debate
- Comentarios de todos los participantes

#### Participantes4

- Ustedes como padres
- Su hijo<sup>7</sup>
- Profesores
- También la dirección escolar
- Profesores del MSD<sup>6</sup>

#### Resultados

Los resultados se registran en un informe.

Si su hijo tiene necesidades educativas especiales, ustedes, como padres, pueden elegir entre la educación inclusiva en un colegio ordinario o el apoyo educativo especial intensivo en un colegio especial. La dirección del centro educacional decide sobre la admisión de su hijo.

El informe y los resultados del comité de apoyo son la base de la decisión de la Oficina Estatal de Colegios y Educación.

# 4) Apoyo

### Objetivo

Formar procesos de desarrollo y aprendizaje exitosos

#### Contenido

- apoyo individual y específico
- diagnóstico educativo (especial)
   que acompaña al proceso
- asesoramiento y apoyo para necesidades especiales

#### Participantes8

- Ustedes como padres
- Su hijo
- Profesores
- otro personal pedagógico
- Profesores especialistas en necesidades especiales

#### Resultados

La necesidad de apoyo se basa en el nivel de desarrollo individual de su hijo y se comprueba de forma continua. Así, en el transcurso de la escolarización, también podría anularse una necesidad educativa especial.

- 1) La solicitud de asesoramiento por parte del MSD<sup>6</sup>, así como la solicitud de determinación de necesidades educativas especiales, pueden hacerla tanto el centro escolar como los padres.
- 2) Participación del servicio médico pediátrico y juvenil si es necesario; para los nuevos alumnos, se tienen en cuenta las recomendaciones del examen de acceso a la escuela.
- 3) Un diagnóstico médico no justifica automáticamente la existencia de una necesidad educativa especial.
- 4) En caso necesario, pueden intervenir otras personas e instituciones con el consentimiento de los padres.

- 5) En el caso de los niños en edad preescolar, el personal educativo de la guardería participa en el proceso de asesoramiento y diagnóstico.
- 6) Servicio Móvil de Educación Especial
- 7) La participación de su hijo es una decisión conjunta basada en aspectos individuales.
- 8) Se puede incluir a otras personas, así como a socios de la red extraescolar y de cooperación.